

2 2 3 3 3 1



3 423

9 9 3 3 3 1

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DON JUAN SANCHO CASAS, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN
VILLANUEVA Y GELTRU (BARCELONA) Santa Madrona 34

s o b r e :

"UN PROCEDIMIENTO PARA TECHAR CON PIEZAS CERAMICAS POR ENSAM-
BLAMIENTO OBLICUO A ROMPEJUNTAS".



La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho de fabricación y explotación de la presente patente por un procedimiento para techar con piezas por ensamblado oblicuo a rompejuntas, que tiene por objeto la adopción de unas normas para la construcción de techos y soleras afectos de una solidez hasta ahora no conocidas determinando un considerable ahorro de materiales en primer lugar, y la evitación de cualquier pérdida o deshecho de los mismos, y en general una reducción casi en general en el empleo de acero, ya que dicho elemento queda reducido a la mínima expresión, con las consiguientes economías, y gran disminución en peso y volumen de materiales así como la gran sencillez del trabajo a efectuar.

La esencialidad fundamental de éste procedimiento es la de conseguir un todo uniforme y continuo en la citada construcción de pisos, formados a base de elementos cerámicos expresamente fabricados al efecto, siendo dichas piezas muy manejables, y extremo ligeras y fácilmente transportables.

Dichos elementos tienen la forma compuesta geométricamente semejante salvo algunas irregularidades a un trapecoide casi triangular, los cuales se disponen de modo que los entrantes y salientes de algunos de sus lados encarándose entre sí formen machihembrados con sus adyacentes, descansando el primero de ellos por su parte inferior, en la repisa inclinada de la pared construida, y siguiendo sucesivamente la línea horizontal mediante aparejamientos de cada dos elementos triangulares, componiendo rombos que se suceden hasta la longitud total del techo o solera.

Para evitar la ruptura por compresión de dichas pieza o elementos cerámicos, llevan en su interior cavidades logradas por vaciado que a la vez que establecen una disminución de peso, actúan en sus partes extremas de cámaras de compresión



o dilatación.

Para verificarse el acoplamiento entre el rombo ya colocado y la mitad inferior del rombo siguiente por machihembrados, dicha unión se consolida por la antes citada existencia de cavidades rellenables de material de amalgama.

5.-

La íntima ligazón de los elementos cerámicos determina la formación de un todo homogéneo, que no exige ningún otro elemento más que los mencionados para su absoluta solidez, y resistencia a cualquier fuerza externa, y suma a las anteriores la ventaja de evitar los encofrados y andamiajes que como es consiguiente reducen su valor intrínseco.

10.-

Para su mejor comprensión, en la hoja adjunta se representa un gráfico o esquema que facilita la descripción de su forma resolutiva.

15.-

La Fig. 1^a., es la representación geométrica o fórmula de la composición del techado.

La Fig. 2^a., se dibuja más completamente los elementos componentes del mismo.

20.-

Siguiendo los diseños vemos, que los elementos de construcción sobre los que se basa el presente invento son los dibujados en la Fig. 2^a que en realidad son iguales entre sí, pero que su posición de inversión alterna los hace aparentar ser distintos. Cada uno de ellos (1 y 1') en el perfil de su corte seccional adoptan la forma más o menos triangular con interrupciones de líneas quebradas (2 y 3), y la inversión radica en que cuando uno presenta su lado mayor (4) hacia arriba debe oponersele la correspondiente cara (4') de la otra mitad invertida para que al juntarse se establezca la estructura romboidal que adopta cada

25.-

30.-



aparejamiento de dos piezas. En estas caras citadas (4 y 4") existen también hendiduras (5) que son lugares más adecuados para la inclusión de las varillas metálicas (6) de que hemos hablado en el curso de la descripción.

5.- Finalmente se señala por (7) el fragmento de pared o de muro donde se apuntala la pieza inicial del techo que será la primera de las formaciones romboidales.

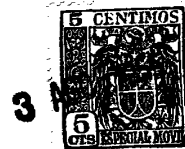
Fórmula geométrica consignada en la Fig. 1ª, sirve para poner de manifiesto mediante el ejemplo de la línea de trazos AB que cualquier línea vertical correspondiente a una plomada, cruza linealmente a cuatro de los elementos que componen el techado, lo que ratifica que cualquier fuerza de sentido lateral ni oblicua puede deshacer la cohesión existente en toda la línea horizontal del techado.

15.- Las dimensiones de la pieza así como los espesores de pared, los salientes laterales y en general todos detalles de forma, podrán variar conservando la especialidad del procedimiento de construcción, el cual se reivindica en la siguiente

20.- NOTA

En resumen, la presente solicitud de patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un procedimiento para techar con piezas
25.- cerámicas por ensamblado oblicuo a rompejuntas, caracterizado porque al efectuar el aparejamiento de cada dos de los elementos, destinados al forjado de techos y soleras, en forma de complemento geométrico que permite el acoplamiento sucesivo continuo de otros aparejamientos análogos, resolviendo su estabilidad por compensación de sus
30.- puntos de gravedad, que afianzan la unión de los lados mayo-



res oblicuos del conjunto resultante.

5.- 2a.- Un procedimiento, según las anterior reivindicación caracterizado porque el forjado logrado mediante el reparto geométrico compensado se completa y refuerza por las varillas metálicas que se insertan longitudinalmente entre la masa aglutinante que une o llena determinados espacios intermedios entre las caras de las piezas de contacto.

10.- 3a.- Un procedimiento, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque las piezas cerámicas prefabricadas, empleadas en el mismo, presentan en el interior de su masa y en el sentido longitudinal perforaciones internas, de forma y distribución indeterminada, que tienden a dar ductilidad y ligereza de peso a las indicadas piezas.

15.- 4a.- UN PROCEDIMIENTO PARA TECHAR CON PIEZAS CERAMICAS POR ENSAMBLADO OBLICUO A ROMPEJUNTAS.

20.- Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid a 3 de agosto de 1955.

Francisco Javier Plaza

P. P.





Fig. 1

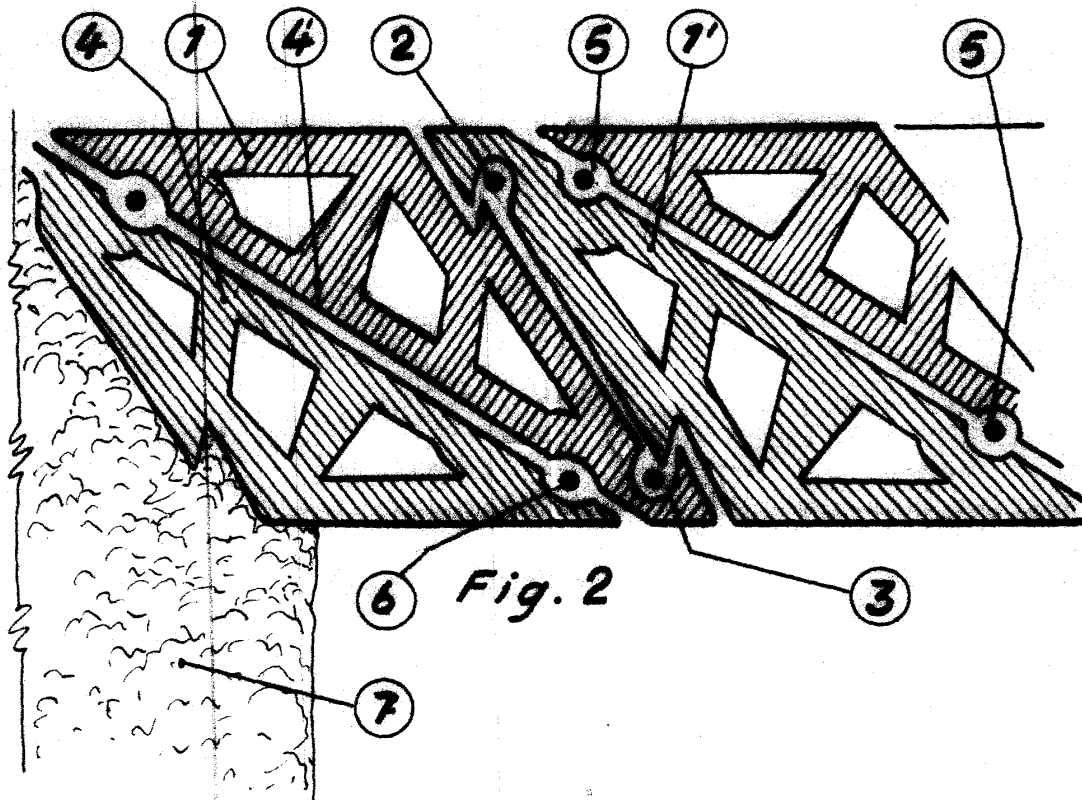
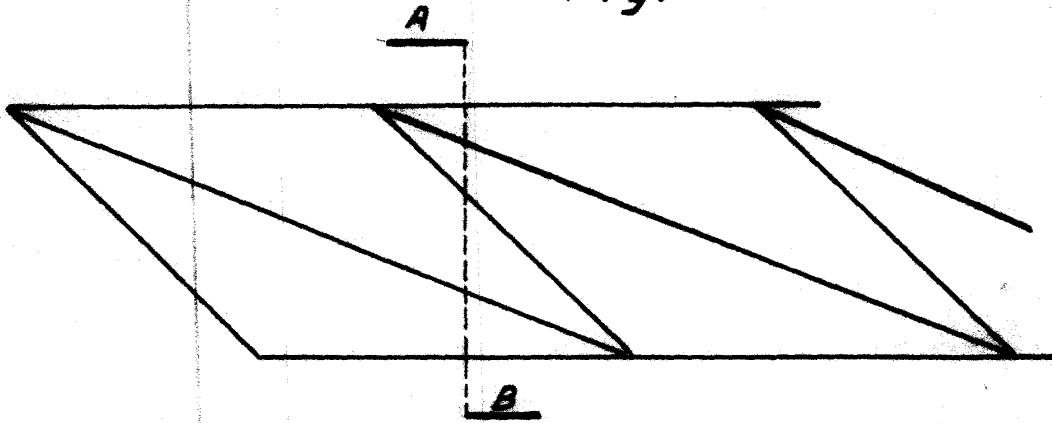


Fig. 2

Escala variable

8 AGO. 1955

Francisco Javier Plaza

P. P.